tidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta anun-ciada por el Ayuntamiento de Riveira ciada por el Ayuntamiento de Hiveira para la ejecución de las obras del proyecto del camino municipal de Martín a Castiñeiras, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuvo efecto hace constar:

Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra y número).

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las cau-sas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

 c) Acompaña documento acreditativo de constitución de garantía provisional.
 d) Acepta todas cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrati as y se compromete a su exacto cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º Plazo de presentación: En el Nego-8.º Plazo de presentación: En el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, en término de diez días contados desde el siguiente inclusive al de la publicación de reseña de esta subasta en el «Boletín Oficia! del Estado» y en horas de nueve a catorce.

9.º Apertura de plicas: En esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siquiente al del vencimiento del plazo para la presentación de proposiciones o

para la presentación de proposiciones o inmediato hábil posterior, por entenderse días hábiles.

Riveira, 15 de marzo de 1978.—El Alcalde, Ricardo Pérez Queiruga.—2.237-A.

# OTROS ANUNCIOS

# PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION SINDICAL INDEPENDIENTE DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA (ASIFAX-INI)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 29 del mes de mar-zo de 1978, han sido depositados los Esta-tutos de la «Asociación Sindical Independiente de Funcionarios del Cuerpo Auxi-liar Administrativo del Instituto Nacional de Industria (ASIFAX-INI), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, funcionarios en servicio activo y en nai, funcionarios en servicio activo y en situación de excedencia y supernumerarios del Cuerpo Auxiliar Administrativo del Instituto Nacional del Industria, siendo los firmantes del acta de constitución don Cipriano López Pérez, don Francisco Mozas Hidalgo, don Gabriel Lucas Mar-tínez, don Joaquín Jaén Cantón, don Fer-nando Almoguera Llanos y otros.

# MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

#### VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio Sánchez Alonso y su padre, como responsable subsidiario, cuyo último domicilio conocido era en Gandía, ignorándose la calle, inculpado en el expediente 1/78, instruido por apre-hensión y descubrimiento de tabaco, tim-bres y sellos, mercancia valorada en pe-setas 394.148 y 100.989, que, en cumpli-miento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Con-trabado de ha distada arcylidada de Contrabando, se ha diotado providencia cali-ficando en principio la supuesta infrac-ción cometida como de mayor cuanta, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el dia siguiente al de su publicación, recurso de supulsación de súplica ante el ilustrísimo señor Pre-sidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 25 de abril de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determi-na en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de jude 1964.

lio de 1964. Valencia, 14 de marzo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—3.980-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-tivo se notifica a Luis Luque Cruz, cuyo último domicilio conocido era en Sevilla, calle Marqués de Estella, número 7, in-culpado en el expediente número 193/77, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 39.500 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del ar-tículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción comeen principio, la supuesta infracción come-tida como de menor cuantía y, por tan-to, de la competencia de la Comisión Per-manente de este Tribunal. Lo que se pu-blica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, du-rante el día siguiente al de su publica-ción, recurso de súplica ante el ilustrísi-mo señor Presidente del Tribunal. Asimismo se notifica al interesado que

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 18 de abril se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abo-gado en ejercicio, con apoderamiento ex-preso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de

Valencia, 21 de marzo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—4.258-E.

# Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas

#### Anuncio

De conformidad con la norma 5.ª de las reguladoras de los concursos de pronósticos, se hace público que los encuentros de «reserva» para las jornadas 34, 35 y 38 de la temporada 1977-78 son los que se indican a continuación:

Jornada 34

(30 de abril)

- Granada-Tarrasa.
- Castellón-Jaén. Osasuna-Calvo Sotelo.

Jornada 35

(7 de mayo)

- Zaragoza-Tenerife.
- Celtu-Sabadell. Huelva-Getafe.

Jornada 36

(14 de mayo)

- 1. Pontevedra-Sestao.
- Almería-Mallorca. Algeciras-Gerona.

Madrid, 30 de marzo de 1978.-El Administrador general.-2.244-A.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

#### LEON

(Expediente número 21.935)

Expediente de declaración de urgente ocupación de los bienes afectados por la expropiación forzosa y servidumbre de paso de la línea eléctrica «Entrada y salida de la línea a 132 KV. Benavente-León en la subestación de Vilecha». Obra solicitada por Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A...

De acuerdo con lo dispuesto en el pa-

rrafo 4 del artículo 31 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre exropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, se hace público que en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 27, de fecha 2 de febrero de 1978, y en el diario «La Hora Leonesa» del día 29 de enero de 1978, paracea la pate extreto y relación de inaparece la nota extracto y relación de in-teresados y bienes afectados por dicha instalación.

León, 9 de marzo de 1978.—El Delegado provincial.—1.110-15.

# ORENSE

#### Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente número 1.236 A.T.)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de las introlaciones cursos exerciteristas de las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación: a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), Curros Enriquez 27, Orense.
b) Empiazamiento: Poligono industrial de San Ciprian de Viñas, Orense.
c) Fina ided: Electrificación de la segunda fase del poligono industrial de San Ciprian de Viñas, Orense.
d) Correctoristicas:

Caracteristicas:

— Línea aérea de doble circuito **a 20** kilovatios, con origen en el pórtico de salida de la subestación del poligono, de 955 metros, de enlace de los circuitos actuales, en conductor LA-110, apoyos metálicos y de hormigón pretensado, suspendida de cadenas de aisladores.

— Línea aérea de un solo circuito a 20 KV. de circunvalación al poligono, de 784 metros, con origen en el pórtico de salida de la subestación, en conductor LA-110, apoyos de hormigón pretensado y cadenas de aisladores.

- Linea general del poligono en canalización subterránea, de un solo circuito de 295 metros, con cable seco, para 20 kilovatios, de 3 (1 por 240) milimetros cuadrados, aluminio, con origen en la subestación y final en la carretera de ac-ceso a primer tramo dejando doble canalización para un posible nuevo circuito.

Línea e pecífica de la segunda fase del polígono, en canalización subterránea, entre los centros de transformación C-V y C-VI, de 924 metros, más 243 metros para establecer doble circuito, en cable seco, para 20 KV., de 3 (1 por 150) milimetros cuadrados, aluminio.

metros cuadrados, aluminio.

— Centros de transformación y maniobra C-5 y C-6 del polígono, en caseta,
de 400 KVA. cada uno, para las tensiones
de 20 000/380-220 V.

— 2,2 kilómetros de red de baja tensión en cables de haces de 3 por 70 más

- 1 por 54,6 milímetros cuadrados, suspendido de aisladores de porcelana número 267, sobre apoyos de hormigón pretensado.
- e) Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 10.560.267 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía sita en Orense, Curros Enríquez, 1, 4.º, y for-mularse al mismo tiempo las reclamacio-nes por triplicado que se estimpo opormurarse ai mismo tiempo las rectamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oren e, 25 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Luis A. López Muñoz.—659-D.

#### **OVIEDO**

#### Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta De egación Provincial de Industria. plaza de España, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública. De acuerdo con lo dispuesto en el ar-

Expediente: 43.277.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantá-

brico. S. A...

Insta ación: Centro de transformación tipo intemperie, de 160 KVA., a 20/0,38-0,22 KV., instalado en el apoyo número 2 de la linea «Estación-Metales».

Emplazamiento: Término municipal de Siero

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 8 de febrero de 1978.-El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo. -196 D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treintadias hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, plaza de España. Oviedo, sobre dustria, plaza de España, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 43.399. Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantá-

brico, S. A.».

Instalación: Línea eléctrica aérea, de doble circuito, a 20 KV., de 1.760 metros de longitud, formada por conductos LA-145, sobre apoyos metálicos, para suministro al polígono industrial de «Maqua». Tiene su origen en la línea actual Tabiella-Endasa.

Emplazamiento: Dentro de los límites de los concejos de Avilés y Gozón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 10 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

#### CORDOBA

# Jefatura de Industrias Agrarias

A los efectos prevenidos en los Decre-A los electos preventos en los becre-tos 231 y 232/1971 y Orden ministerial de 30 de noviembre de 1973, se somete a información pública la instalación de la siguiente industria.

Nombre del peticionario: «Carbonell y Compañía de Córdoba, S. A.».
Domicilio: Angel de Saavedra, 15. Cór-

Objeto de la instalación: Extracción

de aceite de semillas. Capacidad anual de tratamiento de semillas: 72.000 Tm.
Emplazamiento: Córdoba. Carretera

Córdoba, Carretera nacional IV, kilómetro 388.

Se concede un plazo de diez días hábiles a las personas o Entidades que se consideren afectadas para personarse en el expediente y presentar las alegaciones que estimen procedentes en esta Delegación de Agricultura.

Córdoba, 29 de marzo de 1978.—1.180-B.

# MINISTERIO DE CULTURA

Sudirección General de Medios de Comunicación

SECCION DE EMPRESAS PERIODISTICAS

Inscripción en el Registro de Agencias Informativas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley de director general.-538-D.

Prensa e Imprenta se somete a informa-Prensa e imprenta se somete a informa-ción pública durante un plazo de quin-ce días, contados a partir de la publica-ción del presente anuncio, la siguiente solicitud de inscripción, para que duran-te el mismo puedan examinar los intere-sados en las oficinas del Registro de Em-presas Periodísticas (avenida del Gene-ralisimo, 39, planta 7.ª, Madrid), cuantos datos o documentos del expediente esti-men convenientes conocer. men convenientes conocer.

Titular: Jesús Unzurrunzaga Goicoe-

Denominación de la Agencia: Euskaki-

Clase: Mixta.

Domicilio: Avenida María Inmacula-

5, 1.°, Zarauz.

Objeto y finalidad: Cubrir el gran va-cio de información existente en el País Vasco. Colaborar en el terreno de la información a la tendencia autonómica de las regiones españolas, de las que el País Vasco forma parte importante. Los temas a que se concretarán son los servicios de carácter general, políticos, sociales, económicos, religiosos y anecdóticos.

Antonio Iturria Astiazarán. Director. R. O. P. 3.340.

Director sustituto: Francisco Javier Illa-rramendi Lizaso, R. O. P. 6.923.

Madrid, 14 de marzo de 1978.-El Subdirector general de Medios de Comunicación.—941-D.

Inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas en laca múltica la solicitud cripcion en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Patronato del Centro Regional de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Mérida», a fin de que los que se consideren interesados puedan los que se consideren interesatos puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalisimo, 39 planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Patronato del Centro Regional de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Mérida».

Domicilio: Calle Capitán Barón, número

2, 1.ª planta, Mérida (Badajoz).
Junta del Patronato: Presidente, don
Pedro José Ránguez Gil; Secretario, don
Manuel Amigo Mateos.

Titulo de la publicación: «Pro:erpina. Boletín de Información del Centro Asociado Reg Regional de Extremadura de la

Lugar de aparición: Mérida (Badajoz). Periodicidad: Mensual.

Formato: Holandesa. Número de páginas: 50.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Facilitar la comunicación e información a los alumnos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia e impulsar la investigación y posterancia e impulsar a investigación y poste-rior publicación en la misma de los traba-jos de Profesores, alumnos y personas con inquietudes para ello. Comprenderá los temas de: Notas de información y artículos de investigación.

Director: Don Valentín Carrascosa Ló-pez (publicación exenta de Director Perio-dicta)

Madrid 10 de febrero de 1978.-El Sub-

#### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BO BOLSA

#### MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 de febrero último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitañ a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los en la conzecion oficial de esta Boisa los siguientes títulos, emitidos por «Sociedad Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública, fecha 7 de enero de 1977: 8,400.000 obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 8.400.000, inclusive, al interés del 8.75 por 100 anual, de 7 de enero de 1977 a 6 de enero de 1980; del 9 por 100, de 7 de enero de 1980 a 8 de antia 6 de enero de 1980; del 9 por 100, de 7 de enero de 1980 a 6 de enero de 1983, y del 9.25 por 100, de 7 de enero de 1983 a 6 de enero de 1987, pagadero por semestres vencidos en 7 de enero y 7 de julio de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo de diez años, a la par y por reembolso, en el mes de enero, de los años 1980 a 1987, ambos inclusive, amortizándose en cada uno de ellos mediantes

zándose en cada uno de ellos, mediante sorteo, la octava parte de los títulos puestos en circulación.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 7 de marzo de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—1.089-15.

# BANCO URQUIJO, S. A. MADRID

Domicilio social: Alcalá, 47 Inscrita Reg. Merc. Madrid T. 96-F. 122-H. 3.569

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de este El Consejo de Administracion de este Banco, en uso de las facultades que le confiere el artículo 22 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar el día 21 del próximo mes de abril, a las doct treinta horas, en primera convocatoria y para el caso de que mera convocatoria, y para el caso de que no se reunieran los requisitos de asisten-cia exigidos por la Ley de Régimen Jurí-dico de las Sociedades Anónimas, en sedico de las Sociedades Anonimas, en segunda convocatoria, para la misma hora del siguiente día, 22 de abril, sábado, y en una u otra fecha, en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones, avenida del Generalisimo, número 29, de Madrid. En el supuesto de que la Junta general hubiero de celebrarse en segunda convo-

hubiere de celebrarse en segunda convo-catoria se realizará oportunamente la inserción de los anuncios correspondientes en la prensa de mayor circulación y en el «Boletín Oficial del Estado», con el fin de evitar molestias a los señores accionistas. La Junta se celebrará según el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propu za de distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas relativos al ejercicio de 1977.
- Aprobación de la gestión del Con-

sejo de Administración.

Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1978.

Podrán concurrir a la Junta general todos los accionistas, pero sólo tendrán voz y voto los que sean propietarios, al

menos, de cincuenta acciones, que han de figurar inscritas en el Libro de Socios con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel para el que haya sido convocada la Junta. Los accionistas que no reúnan número suficiente de acciones podrán agruparse entre sí, designando uno que los represente.

Madrid, 20 de marzo de 1978.-El Consejero-Secretario del Consejo de Adminis-

tración.—1.165-5.

### BANCO DE FOMENTO, S. A.

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA

Emisión noviembre 1972 del antiguo Banco Industrial de León

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º de los Estatutos del Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja de esta emisión, y a requerimiento del Consejo de Administración del Banco de Fomento. Entidad que absorbió al Banco Industrial de León se contras Americas de León se contras de Carlos to, Entidad que absorbió al Banco Industrial de León, se convoca Asamblea general de bonistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en la sucursal del Banco de Fomento en León, plaza de Santo Domingo, número 4, el día 20 de abril próximo, a las once horas.

El orden del día de la Asamblea será el siguinto.

el siguiente:

Aprobar la elevación hasta el 10 por 1.º Aprobar la elevación hasta el 10 por 100 anual del interés de los bonos de Caja de esta emisión, propuesta por el Consejo de Administración del Banco, sin alteración de las demás condiciones de la emisión y prèvia la correspondiente autorización administrativa.

2.º Trasladar el domicilio del Sindicato

Trasladar el domicilio del Sindicato 2.º Trasiadar el domicino del Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja de la emisión a la sede central del Banco de Fomento; en Madrid, paseo de la Castellana, números 92, 94 y 96.

3.º Autorizar al Comisario del Sindicato de Torodore de Popos de Caja para

cato de Tenedores de Bonos de Caja para que formalice con el Banco de Fomento los acuerdos que adopte la Asamblea sobre los puntos anteriores, modificando en lo necesario la escritura de emisión y los Estatutos por los que se rige el Sin-

dicato.
4.° Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea.

Tendrán derecho de asistencia los señores suscriptores de uno o más bonos de Caja, que acrediten dicha condición con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Asamblea, en las oficinas centrales del Banco o en sus sucursales y agencias, bien directamente o mediente comunicación recibile de la Poresidad. mediante comunicación recibida de la Entidad bancaria que, por encargo de ellos, tenga en depósito los títulos en circulación, los cuales recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia o podrán hacerse representar, por escrito y especialmente para la reunión por medio de cialmente para la reunión, por medio de una persona física.

una persona risica.

Si no se consiguiera el mínimo de asistencias exigido por la Ley en primera convocatoria, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 20 de mayo siguiente, en el mismo lugar y a la mismo hara la convocatoria en produce a misma hora, lo que se pondría oportunamente en conocimiento de los señores tenedores de bonos mediante nuevos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del

Estado» y en la prensa ordinaria. Madrid, 30 de marzo de 1973.—El Comisario.-1.203-12

#### BANCO DE FOMENTO, S. A.

ASAMBLEA GENERAL DE TENTIORES DE BONOS DE CAJA

Emisión diciembre 1972 del antiguo Banco Industrial de León

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º de los Estatutos del Sindicato

de Tenedores de Bonos de Caja de esta de l'enistion, y a requerimiento del Consejo de Administración del Banco de Fomen-to, Entidad que absorbió al Banco Industrial de León, se convoca Asamblea general de Leon, se convoca Asamblea general de bonistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en la sucursal del Banco de Fomento en León, plaza de Santo Domingo, número 4, el día 20 de abril próximo, a las once horas y treinta minutos.
El orden del día de la Asamblea será

el siguiente:

1.º Aprobar la elevación hasta el 10 por 100 anual del interés de los bonos de Caja de esta emisión, propuesta por el Consejo de Administración del Banco, sin alteración de las demás condiciones de la emisión y previa la correspondiente au-torización administrativa.

torización administrativa.

2.º Trasladar el domicilio del Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja de la emisión a la sede central del Banco de Fomento, en Madrid, paseo de la Castellana, números 92, 94 y 96.

3.º Autorizar al Comisario del Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja para

que formalice con el Banco de Fomento los acuerdos que adopte la Asamblea so-bre los puntos anteriores, modificando en lo necesario la escritura de emisión y los Estatutos por los que se rige el Sindicato.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea.

Tendrán derecho de asistencia los señores suscriptores de uno o más bonos de Caja, que acrediten dicha condición con caja, que acrediten dicha condición con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Asamblea, en las oficinas centrales del Banco o en sus sucursales y agencias, bien directamente o mediante comunicación recibida de la Enmediante comunicación recibida de la Entidad bancaria que, por encargo de ellos, tenga en depósito los títulos en circulación, los cuales recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia o podrán hacerse representar, por escrito y especialmente para la reunión, por medio de una persona física.

Si no se consiguiera el mínimo de asistencias exigido por la Ley en primera convocatoria, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 20 de mayo siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, lo que se pondría oportunamente en conocimiento de los señores tenedores de bonos mediante nuevos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en la prensa ordinaria. Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Comi-

sario.—-1.204-12.

# BANCO DE FOMENTO, S. A.

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA

Emisión julio 1973 del antiguo Banco Industrial de León

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º de los Estatutos del Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja de esta emisión, y a requerimiento del Consejo de Administración del Banco de Fomento, Entidad que absorbió al Banco Indus-trial de León, se convoca Asamblea ge-neral de bonistas, que tendrá lugar, en primera de comsus, que tendra lugar, en primera convocatoria, en la sucursal del Banco de Fomento en León, plaza de Santo Domingo, número 4, el día 20 de abril próximo, a las doce horas.

El orden del día de la Asamblea será

el siguiente:

Aprobar la elevación hasta el 10 por 100 anual del interés de los bonos de Caja de esta emisión, propuesta por el Consejo de Administración del Banco, sin alte-ración de las demás condiciones de la emisión y previa la correspondiente au-torización administrativa.

2.º Trasladar el domicilio del Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja de la emi-sión a la sede central del Banco de Fo-

mento, en Madrid, paseo de la Castella-na, números 92, 94 y 96. 3.º Autorizar al Comisario del Sindi-cato de Tenedores de Bonos de Caja para que formalice con el Banco de Fomento los acuerdos que adonto la Assurblea calos acuerdos que adopte la Asamblea sobre los puntos anteriores, modificando en lo necesario la escritura de emisión y los Estatutos por los que se rige el Sindicato.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea.

Tendrán derecho de asistencia los señores suscriptores de uno o más bonos de Caja, que acrediten dicha condición con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Asamblea, en las oficinas centrales del Banco o en sus sucursales y agencias, bien directamente o establica de la contrales del banco o en sus sucursales y agencias, bien directamente o mediante comunicación recibida de la Entidad bancaria que por encargo de ellos, tenga en depósito los títulos en circulación, los cuales recibirán la correspon-diente tarjeta de asistencia o podrán hacerse representar, por escrito y especialmente para la reunión, por medio de

una persona física. Si no se consiguiera el mínimo de asistencias exigido por la Ley en primera convocatoria, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 20 de mayo siguiente, en el mismo lugar y a la mismo hora la que se pondría enortuna. misma hora, lo que se pondría oportuna-mente en conocimiento de los señores te-nedores de bonos mediante nuevos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del

Estado» y en la prensa ordinaria. Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Comi-

sario. -1,202-12,

#### BANCO DE FOMENTO, S. A.

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA

Emisión diciembre 1973 del antiguo Banco Industrial de León

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º de los Estatutos del Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja de esta emisión, y a requerimiento del Consejo de Administración del Banco de Fomento, Entidad que absorbió al Banco Industrial de León, se convoca Asamblea general de bonistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en la sucursal del Banco de Fomento en León, plaza de Santo Domingo, número 4, el día 20 de abril próximo, a las doce horas y treinta

El orden del día de la Asamblea será

el siguiente:

Aprobar la elevación hasta el 10 por 100 anual del interés de los bonos de Caja de esta emisión, propuesta por el Consejo de Administración del Banco, sin alteración de las demás condiciones de la emisión y previa la correspondiente autorización administrativa.

2.º Trasladar el domicilio del Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja de la emi-

de l'entedores de Bonos de Caja de la emission a la sede central del Banco de Fomento, en Madrid, paseo de la Castellana, números 92, 94 y 96.

3.º Autorizar al Comisario del Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja para que formalice con el Banco de Fomento de Aces acuados que adonte la Aces mbles sociales de la casa los acuerdos que adopte la Asamblea sobre los puntos anteriores, modificando en lo necesario la escritura de emisión y los Estatutos por los que se rige el Sin-

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea.

Tendrán derecho de asistencia los señores suscriptores de uno o más bonos de Caja, que acrediten dicha condición con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Asamblea, en las oficinas centrales del Banco o en sus sucursales y agencias, bien directamente o mediante comunicación recibida de la Entidad bancaria que por encargo de ellos, tenga en depósito los títulos en circulación, los cuales recibirán la correspon-diente tarjeta de asistencia o podrán hacerse representar, por escrito y especialmente para la reunión, por medio de una persona física.

Si no se consiguiera el mínimo de asistencias exigido por la Ley en primera convocatoria, la Asamblea tendra lugar, en segunda convocatoria, el día 20 de mayo siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, lo que se pondría oportuna-mente en conocimiento de los señores tenedores de bonos mediante nuevos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en la prensa ordinaria. Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Comi-

sario.—1.205-12.

#### BANCO DE FOMENTO, S. A.

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA

Emisión enero 1975 del antiguo Banco Industrial de León

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º de los Estatutos del Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja de esta emisión, y a requerimiento del Consejo de Administración del Banco de Fomen-to, Entidad que absorbió al Banco Indus-trial de León, se convoca Asamblea general de bonistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en la sucursal del Banco de Fomento en León, plaza de Santo Domingo, número 4, el día 20 de abril próximo, a las trece horas.

El orden del día de la Asamblea será

el siguiente:

1.º Aprobar la elevación hasta el 10 por 100 anual del interés de los bonos de caja de esta emisión, propuesta por el Consejo de Administración del Banco, sin alte-ración de las demás condiciones de la emisión y previa la correspondiente autorización administrativa.

2.º Trasladar el domicilio del Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja de la emisión a la sede central del Banco de Fo-

mento, en Madrid, paseo de la Castella-na, números 92, 94 y 96. 3.º Autorizar al Comisario del Sindi-cato de Tenedores de Bonos de Caja para que formalice con el Banco de Fomento los acuerdos que adopte la Asamblea sobre los puntos anteriores, modificando en lo necesario la escritura de emisión y los Estatutos por los que se rige el Sin-

dicato.
4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea.

Tendrán derecho de asistencia los señores suscriptores de uno o más bonos de caja que acrediten dicha condición con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Asamblea, en las ofici-nas centrales del Banco o en sus sucursales y agencias, bien directamente o mediante comunicación recibida de la Enridad bancaria que, por encargo de ellos, tenga en depósito los títulos en circulación, los cuales recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia o podrán hacerse representar, por escrito y especialmente para la reunión, por medio de una persona física. una persona física

Si no se consiguiera el mínimo de asistencias exigido por la Ley en primera convocatoria, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 20 de mayo siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, lo que se pondría oportuna-mente en conocimiento de los señores tenedores de bonos mediante nuevos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del

Estados y en la prensa ordinaria.

Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Comisario.—1.200-12.

#### BANCO DE FOMENTO, S. A.

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA

Emisión marzo 1976 del antiquo Banco Industrial de León

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º de los Estatutos del Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja de esta emisión, y a requerimiento del Consejo de Administración del Banco de Fomento, Entidad que absorbió al Banco Industrial de León, se convoca Asamblea gerial de Leon, se convoca Asamblea general de bonistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en la sucursal del Banco de Fomento en León, plaza de Santo Domingo, número 4, el día 20 de abril próximo, a las trece horas y treinta minutos.

El orden del día de la Asamblea será el siguiente:

Aprobar la elevación hasta el 10 por 100 anual del interés de los bonos de caja de esta emisión, propuesta por el Consejo de Administración del Banco, sin alteración de las demás condiciones de la emisión y previa la correspondiente autorización administrativa.

2.º Trasladar el domicilio del Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja de la emi-sión a la sede central del Banco de Fo-

mento, en Madrid, paseo de la Castella-na, números 92, 94 y 96. 3.º Autorizar al Comisario del Sindi-cato de Tenedores de Bonos de Gaja para que formalice con el Banco de Fomento los acuerdos que adopte la Asamblea sobre los puntos anteriores, modificando en lo necesario la escritura de emisión y los Estatutos por los que se rige el Sin-

dicato.
4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea.

Tendrán derecho de asistencia los señores suscriptores de uno o más bonos de caja que acrediten dicha condición con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Asamblea, en las ofici-nas centrales del Banco o en sus sucur-sales y agencias, bien directamente o mediante comunicación recibida de la Entidad bancaria que por encargo de ellos, tenga en depósito los títulos en circulación, los cuales recibirán la correspon-diente tarjeta de asistencia o podrán hacerse representar, por escrito y especialmente para la reunión, por medio de una persona física.

Si no se consiguiera el mínimo de asison se consiguiera el mínimo de asistencias exigido por la Ley en primera convocatoria, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 20 de mayo siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, lo que se pondría oportunamente en conocimiento de los señores tendores de hones mediente puevos apunnedores de bonos mediante nuevos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en la prensa ordinaria. Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Comi-

sario.-1.201-12.

# BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de este Banco, con el asesoramiento en derecho del Letrado Asesor y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordina-ria de accienistas, para el día 18 del pró-ximo mes de abril, a las doce de la manana, y Junta general extraordinaria, el mismo día, a las doce y media, en primera convocatoria, en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones (auditomera convocatoria, en el ralacio Nacional de Congresos y Exposiciones (auditorio A) de esta capital (avenida del Generalísimo, número 29, y para el día 19 del mismo mes, a iguales horas y en el mismo local, para celebrarlas en segunda convocatoria, si a la primera no

hubiese concurrido el número de accionistas o de acciones legalmente necesa-rio, a fin de deliberar y resolver sobre los siguientes

Orden del día de la Junta ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977 y gestión social.
  2.º Distribución de beneficios.
  3.º Ratificación de nombramientos y reelección de señores Consejeros.
  4.º Designación de accionistas censores
- de cuentas par el ejercicio 1978.
  5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente.

Orden del día de la Junta extraordinaria

1.º Modificación de los artículos 16, 17,
19, 28 y 40 de los Estatutos sociales.
2.º Lectura y aprobación, si procede, 18. del acta correspondiente.

Podrán asistir a estas Juntas generales los accionistas que, según el libro regis-tro de esta Sociedad, sean titulares de veinticinco acciones, con cinco días de antelación a la fecha de celebración, y obtengan tarjetas de asistencia; para facilitar lo cual el Banco remitirá al domicilio de cada accionista con derecho de asistencia la correspondiente tarjeta, en la que constará el nombre del accionista y el número de acciones de que sea titular.

No obstante, los accionistas que no sean titulares del número de acciones exigido podrán agruparse con otros que se encuentren en el mismo caso, hasta reunir las acciones necesarias, debiendo elegir uno de ellos para que ejercite en las Juntas el derecho de voto que les corres-ponde. También podrán delegar en otro accionista con derecho de asistencia, mediante la firma del impreso que recibirán

en su domicilio.

Los accionistas deben entender que las Los accionistas deben entender que las mencionadas Juntas se celebrarán precisamente en segunda convocatoria, de no ser advertidos por la prensa diaria que se celebrarán en primera. Por tanto, para evitarse molestias, deberán acudir al Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones el miércoles día 19 de abril, a las doce en punto de la mañana. Madrid, 31 de marzo de 1978.—El Vicesecretario general, José Luis Castresana y Monasterio.—2.831-C.

#### BANKUNION

# BONOS DE CAJA

Emisión 7 de octubre de 1977. Serie X. al 10 por 100, de 5.000 pesetas nominales

A partir del día 7 de abril de 1978 se procederá al pago del cupón número 1 de los bonos de caja de la citada emisión,

de acuerdo con el signiente defai	ie:
	Pesetas
Importe integro	250,
Impuesto 15 por 100 según Decre- to-ley de 7 de abril de 1975	37,50
Importe líquido	212,50
El pago se efectuará en todas n oficinas bancarias. Madrid, 20 de marzo de 1978.—1.1	

#### BANKUNION

#### BONOS DE CAJA

Emisión 12 de abril de 1977. Serie W al 10 por 100, de 5.000 pesetas nominales

A partir del día 12 de abril de 1978 se procederá al pago del cupón número 2 de los bonos de caja de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

			Pesetas	
Importe	íntegro	***************************************	250,	
A dedu	ıci <b>r:</b>			
		100 según Decre- abril de 1975	37,50	

El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias.

Importe líquido ...... 212,50

Madrid, 20 de marzo de 1978.—1.195-8.

## BANKUNION

#### BONOS DE CAJA

Emisión 26 de octubre de 1976. Serie T. al 10 por 100, de 5.000 pesetas nominales

A partir del día 26 de abril de 1978 se procederá al pago del cupón número 3 de los bonos de caja de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe integro	262,500
A deducir:	
Impuesto 15 por 100 según Decre- to-ley de 7 de abril de 1975	
Importe líquido	233,125
773	

El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias.

# Madrid, 20'de marzo de 1978.-1.196-8.

#### BANKUNION

#### BONOS DE CAJA

Emisión 28 de octubre de 1975. Serie R, al 10 por 100, de 1.000 pesetas nominales

A partir del día 28 de abril de 1978 se procederá al pago del cupón número 5 de los bonos de caja de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

Pesetes

-	
Importe integro	50,—
A deducir:	
Impuesto 15 por 100 según Decreto-ley de 7 de abril de 1975	7,50
Importe líquido	42,50

El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias. Madrid, 20 de marzo de 1978.-1.197-8.

# BANKUNION

# BONOS DE CAJA

Emisión 28 de octubre de 1975. Serie Q, al 10 por 100, de 1.000 pesetas nominales

A partir del día 28 de abril de 1978 se procederá al pago del cupón número 5 de los bonos de caja de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

	-	Pesetas
Importe	integro	. 50,—
A dedu	ıcir:	
	o 15 por 100 según Decre de 7 do abril de 1975	
Im	porte líquido	. 42,50
FI Dog	o se efectuerá en todas	nugetrae

pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias. Madrid, 20 de marzo de 1978.-1.198-8.

# CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS DE CATALUNA Y BALEARES

En cumplimiento de lo previsto en el artículo segundo del Reglamento de Procedimiento para la designación de Miembros de los Organos de Gobierno de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, se comunica que el proceso electoral para el nombramiento de los Consejeros generales que integran la Asamblea general de esta Entidad ha finalizado el día 1 de abril de 1978, y, en su consecuencia, queda abierto el período de reclamaciones, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo del propio Reglamento citado podrán presentarse en primera instancia ante el Presidente de la Entidad en el plazo de diez días. En las oficinas centrales de la Caja será suministrada la información precisa para la fun-En cumplimiento de lo previsto en el trada la información precisa para la fundamentación de las posibles impugnacio-

Barcelona, 22 de marzo de 1978.-El Presidente.-2.817-C

# CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS DE CATALUÑA Y BALEARES

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Asamblea general de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares para celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria el martes día 18 de abril, a las siete de la tarde, en el domicilio social, Via Layetana, 56, de esta ciudad, con el fin de proceder, de acuerdo con los artículos 14 y 15 de los vigentes Estatutos, a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; constitución de la Asamblea general, nombramiento para cubrir las plazas vacantes del Consejo de Administración, comisión de Obras Sociales, Comisión de Control y Comisión Por acuerdo del Consejo de Administra-Sociales, Comisión de Control y Comisión Revisora del Balance; ruegos y preguntas. Caso de no alcanzarse el quorum de

caso de no alcanzarse el quorum de asistencia necesario, se reunirá en segun-da convocatoria media hora más tarde, en el mismo lugar y fecha. Barcelona, 22 de marzo de 1978.—El Pre-sidente del Consejo de Administración.—

#### Promotora de la Sociedad Recreativo-

# Deportiva «Los Abetos»

INMOBILIARIA LA BARCALLEIRA, S. A.

### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Adminis-Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Priegue-Nigrán), el próximo día 16 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 17 en segunda, de acuerdo con el siguiente orden del día: te orden del día:

- 1.º Examen y aprobación si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1977, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Designación de accionistas censo-res de cuentas para el ejercicio 1978. 3.º Aprobación del presupuesto 1978 y
- cuota-amortización.
  4.º Designación de los accionistas interventores para la aprobación del acta. Ruegos y preguntas.

Priegue-Nigrán, 20 de marzo de 1978.— El Presidente del Consejo de Administra-ción, Jaime Cossío Estévez.—1.063-D.

# GANADERA INTERNACIONAL, S. A.

#### (En liquidación)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas el próximo día 19 de abril, en primera convocatoria, a las trece horas, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 25, planta 12, Madrid. o el día 20, en segunda, a la misma hora y en el mismo domicilio, con el siguiente. guiente

#### Orden del día

- 1.º Examen de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de
- 2.º Gestión de los liquidadores.
  3.º Estado actual de la liquidación de los bienes de la Sociedad.
  4.º Ruegos y pregunta.

Madrid, 28 de marzo de 1978.—«Ganadera Internacional, S. A.», en liquidación.—Los liquidadores.—2.834-C.

# CIA. CATALANA DE RECAUCHUTADOS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispues-to en el artículo 14 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accio-nistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el dia 18 de abril próximo, a las once horas, o en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio so-cial, Castellar del Vallés, para tratar del siguiente orden del día:

- Gestión social.
- 1.º Gestion social.
  2.º Balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1977.
- Nombramiento de censores de cuen-
- tas para el ejercicio de 1978.

  4.º Renovación y nombramiento de miembros del Consejo de Administración. 5.º Ruegos y preguntas.

Castellar del Vallés, 21 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Ad-ministración, Gerardo Vila Arisó.—2.813-C.

# LA ALFILERERIA CENTRAL, S. A.

#### (En liquidación)

#### Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a todos los accionistas de La Alfilerería Central, S. A., Sociedad en liquidación, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la plaza del Cordón, número 1, bajo derecha, el día 19 de abril de 1978, a las once horas, en primera convocatoria, y, caso de que no reunieran las asistencias previstas en la Ley y Estatutos de la Sociedad para su celebración, en segunda convocatoria, se celebraría el día 20 de abril de 1978, en el mismo lugar y hora, con arreglo al si-guiente orden del día:

- Informe sobre el estado de la liquidación de la Sociedad, de las incidencias habidas, y de las actuaciones realizadas sobre la misma y acuerdos de la Junta general respecto a todo ello.

  2 Estado de situación actual y su apro-
- bación o reparos.

Madrid, 29 de marzo de 1978.—El Secretario.—2.832-C.

# SOCIEDAD ANONIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

Convocatoria a la Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domici-lio social el día 22 de abril de 1978, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda, el siguiente

en su defecto, en segunda, el siguiente día, en igual sitio y hora.

Se someterá a la Junta el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977, propuesta de distribución de beneficios, autorización para ampliación de capital, renovación del Consejo, así como nombramiento de censores de cuentas.

El derecho de asistencia podrá ejercitarse tramitando los impresos, que según costumbre, se remiten directamente a los

costumbre, se remiten directamente a los señores accionistas.

Placencia de las Armas, 31 de marzo de 1978. — El Consejo de Administración. — 2.840-C.

#### FERCAP, S. A.

#### BARCELONA-21

Juan Sebastián Bach, 20. ático 4.\*

A tenor de lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales de la Com-pañía mercantil anónima «Fercap. S. A.», parlia mercanti anomina crercap S. A., se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 17 de abril del corriente año, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 18 de abril, a la misma hora, en el local social sito en Barcelona, calle Juan Sebastián Bach, número 20, ático 4.º, bajo el siguiente orden del día:

1.º Sustitución de los poderes del Ge-

1.º Sustitución de los poderes del Gente para determinados actos, por motivos de mayor disposición de tiempo, en favor de don Manuel Piqueras Navarro.
2.º Venta del solar ubicado en Baqueira Beret, término municipal de Salardú (Lérida), propiedad de la Compañía, por el precio de 1.500.000 pesetas.
3.º Asuntos varios y los que dimanen.

Barcelona, 24 de febrero de 1978.—El Administrador, Santiago Ferré Pedret.— 2.842-C

# FINANCIERA SOTOGRANDE, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas de «Financiera Sologrande, S. A.», que se celebrará (D. m.) a las once horas del día 21 de abril de 1978, en el domicilio social, Cortijo de Paniagua, de Sotogrande (Cádiz), en primera convocatoria, y si fuese necesario, al dia siguiente hábil, a la misma hora y lugar, en segunda convo-catoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
   2.º Ruegos y preguntas.
   3.º Aprobación del acta.

Lo que se comunica, según preceptos legales y estatutarios, en Sotogrande a 28 de marzo de 1978.—José María Olbés Abello, Presidente del Consejo de Administración.—2.827-C.

# INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Intereses de obligaciones hipotecarias (Emisión 1977)

A partir del día 1 de abril próximo se hará efectivo en la Confederación Espa-ñola de las Cajas de Ahorro (calle de Alcalá, número 27. Madrid), contra entrega del cupón número 1, el interés de estas obligaciones, correspondientes al período que media entre el día siguiente a la suscripción de los títulos y el 31 de marzo actual. Desde el 30 de julio de 1977 al día de hoy el total integro devengado por cupón es de 4.416,01 pesetas, y el neto a percibir, una vez deducido el impuesto, es de 3.356,17 pesetas.

Madrid, 31 de marzo de 1978.—El Conseio de Administración — 281. C

sejo de Administración.-2.841-C.

# EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, SOCIEDAD ANONIMA

#### (ENHER)

#### Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que de esta Sociedad a la Junta general, que tendrá lugar en Barcelona, en el salón de actos del «Gran Hotel Sarriá» (avenida de Sarriá, número 50), el día 17 de abril de 1978, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo local y hora, en segunda convocatoria, con objeto de examinar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración, relativo todo ello al ejercicio de 1977.
- 2.º Ratificación y nombramiento de Consejeros y renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 4.º Supresión, en la parte no utiliza-da, de la facultad conferida al Consejo-de Administración para ampliar el capi-tal, en virtud del artículo transitorio de los Estatutos sociales; derogación del ci-tado artículo e introducción en dichos Estatutos de un artículo transitorio por el que se faculta al Consejo de Administración para, de acuerdo con el articu-lo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, lo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, ampliar el capital social, mediante la emisión de acciones a suscrilir y desembolsar preferentemente por los accionistas, con liberación, en su caso, con cargo al saldo de la cuenta de regularización de balance, o a canjear por obligaciones, para las demás operaciones de ejecución de estas facultades, y para la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos tatutos.
- 5.º Supresión, en la parte no utilizada, de la vigente autorización conferida al Consejo de Administración para la emisión de títulos de renta fija y adopción de acuerdos sobre la emisión de obligaciones, bonos o títulos de renta fija, con la consiguiente autorización y concesión de facultades al Consejo de Administración, según lo establecido en el artícu-lo 130 del Reglamento del Registro Mer-cantil, para que, en el momento que es-time oportuno y en las condiciones que fije, lleve a efecto la emisión de los tí-
- 6.º Aprobación del acta o nombramiento de interventores para su aprobación.

La adopción de acuerdos sobre los asuntos comprendidos en los números 4.º y 5.º del orden del día requiere, en primera convocatoria, la concurrencia de las dos terceras partes del capital social desembolsado, y en segunda convocatoria, la mitad de dicho capital.

mitad de dicho capital.

Los documentos a que se refiere el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el informe y Memoria, establecidos en el artículo 117, párrafo 2.º, de dicha Ley, estarán a disposición de los accionistas, para su examen, en el domicilio social, durante el plazo de los quince días anteriores a la Junta.

Para la asistencia a la Junta será preciso acreditar la titularidad de 50 acciones, como mínimo, sin perjuicio de la agrupación prevista en el artículo 24 de les Estatutos, previo su depósito o el de sus resguardos de depósito bancario en las oficinas de la Sociedad, con una antelación de, al menos, cinco días al señala-do para la celebración de la Junta; faci-litándose, al efecto, las correspondientes tarjetas de asistencia, conforme a los Estatutos

Los señores accionistas podrán delegar sus derechos de asistencia y voto en otras personas, mediante carta dirigida al Pre-sidente de la Sociedad, en la forma prevenida en el artículo 24 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 31 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Turell Moragas.—1.193-7.

#### HOTELES ALMERIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Se convoca a los senores accionistas de Hoteles Almería, S. A., a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 17 de abril de 1978, a las diez horas, en el domicilio social, y. en su caso, el siguiente día, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del dia

Primero.-Estado suscripción aumento de capital, acordado en la Junta 4-9-74. Acuerdo sobre su cierre, continuación, modificación o nulidad total o parcial de la emisión, o reducción de capital, en su caso

Segundo,-Aumento de capital, median-Segundo.—Aumento de capital, mediante emisión de acciones preferentes o no.
Tercero.—Emisión de bonos de caja, convertibles o no. Fijación de sus condiciones y garantías, hipotecarias o no, en Bu caso

Cuarto.-Modificación de los Estatutos sociales, congruentemente a los acuerdos adoptados.

Barcelona, 30 de marzo de 1978.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario.—1.207-6.

# TORRAS HOSTENCH, S. A. BARCELONA

Domicilio: Avenida José Antonio, 678

Capital social: 2.130.249 000 pesetas, totalmente desembolsado

Objeto: Fabricación y venta de celulosa, papel y derivados

En cumplimiento del artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia la emisión de 900.000.000 de pesetas en Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia la emisión de 900.000.000 de pesetas en obligaciones simples, convertibles en acciones de la Sociedad, incorporadas a 90.000 títulos iguales e impresos, serie F, al portador, de valor nominal 10.000 pesetas cada uno, numerados del 1 al 90.000, ambos inclusive. Devengarán el interés del 15,3409 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor, lo que supone, habida cuenta de la bonificación obtenida del 50 por 100 de la cuota del Impuesto sobre las Rentas del Capital, una rentabilidad neta del 13,5 por 100 anual, que la Sociedad garantiza para toda la vida del empréstito. Los intereses se devengarán desde el día siguiente al de la emisión y se harán efectivos por semestres vencidos el 30 de junio y 31 de diciembre de cada año. Las obligaciones podrán convertirse en acciones de la Sociedad en las siguientes fechas: 31 de diciembre de los años 1978 y 1979 y 30 de junio de 1980, 1981 y 1982, estimándose las obligaciones por su valor nominal y las acciones por el cambio medio de cotización

en la Bolsa de Barcelona durante el trimestre anterior a la fecha de conversión, con una baja del 20 por 100 en las dos erimeras oportunidades y del 18 por 100 en las dos primeras oportunidades y del 18 por 100 en las tres últimas, y nunca por debajo de la par, existiendo clausula antidilución para el supuesto de iniciarse ampliaciones de capital durante el período de cómputo del cambio medio de cotización. Las obligaciones no convertidas se amortizarán a la par en tres anualidades, mediante sorteos ante Notario, el 31 de diciembre de los años 1980, 1981 y 1982, y cada amortización comprenderá una tercera parte de los títulos. Todo ello se conforme el conforme de la confor es conforme al contrato de emisión, que, previa autorización de la Dirección General de Política Financiera ha sido formalizado con escritura de 31 de marzo de 1978, ante el Notario de Barcelona don Enrique Gabarró Samsó, en la que se articulas des resultados en la que se articulas en en la que se artic ucuian las reglas fundamentales que han de regir las relaciones juridicas entre la Sociedad y el Sindicato de Obligacionis-tas, y el solo hecho de la suscripción de un título implica para el suscriptor la ratificación plena del contrato de emi-sión y la adhesión al Sindicato, del que ha sido designado Comisario don Pedro Rigau Vila. ticulan las reglas fundamentales que han

La suscripción de las obligaciones, al tipo de la par, quedará abierta el día 10 de abril de 1978, supuesta la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura en el Registro Mercantil de la escritura de emisión, difiriéndose en caso contra-rio hasta el día en que quedare efecti-vamente cumplido dicho requisito, y se cerrará cuando quede cubierta, y, en todo caso, en el plazo máximo de seis meses. Los accionistas de la Sociedad gozarán de derecho preferente para suscribir las obli-gaciones emitidas en la proporción de una obligación nor cada 23 acciones que pogactones entitudas en la proporción de una obligación por cada 23 acciones que po-sean o fracción de esta cantidad, debien-do cursar sus órdenes con tres días de antelación a la fecha de apertura de la

Barcelona, 31 de marzo de 1978.—El Pre-sidente del Consejo de Administración, Higinio Torras Majem.—2.833-C.

# MATADERO FRIGORIFICO MANCHEGO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ex-traordinaria, que tendrá lugar en el do-micilio social, carretera de Madrid a Cádiz, kilómetro 200, Valdepeñas (Ciudad Real), el día 20 de abril de 1978, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

- 1. Ampliación del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
- 2. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de interventores para tal fin.

Valdepeñas, 30 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Herrero Molina.—2.812-C.

### UNION CERRAJERA, S. A.

MONDRAGON

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

### Convocatoria

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Juridico de las Sociedades Anó-nimas y de los Estatutos sociales, el Con-sejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general, para el día 29 de abril de 1978, que se celebrará en el cine «Gurea» (Tra-vesia del Ferial, s/n., de Mondragón), a

las doce horas, en primera convocatoria. o a la misma hora del día 30 (domingo) de igual mes, en segunda convocatoria. si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas referentes al ejercicio de 1977. 2.º
- Aprobación de la distribución de
- beneficios propuesta.
  3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1977.
- Renovación parcial estatutaria del
- 4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
  5.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en las condiciones señaladas en el articulo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
  6.º Emisión de obligaciones simples.
  7.º Nombramiento de señores accionistas concerse de cuentas a interventores.
- tas censores de cuentas e interventores del acta de esta Junta general.

8.º Ruegos y preguntas.

Con el fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley en relación con la formación de las listas de asistentes, la admisión a la Junta se cerrará media hora antes de la señalada para el co-

mienzo de la misma.

Para asistir a la Junta se necesita poseer diez ó más títulos, que se depositarán con cinco días de antelación en la
Caja social o en los Bancos que se reiacoinan al pie, donde se proveerá de la tarjeta de asistencia, conforme a lo pre-venido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bancos:

En Mondragón: Guipuzcoano, Vizcaya,

Hispano Americano, Santander y Bilbao. En Eibar: Vasconia. En San Sebastián: Guipuzcoano, Central, Vizcaya, Bilbao, Hispano Americano

Paris, vizcaya, Birbao, Hispano Americano y Popular. En Vitoria: Vitoria. En Bilbao: Bilbao, Español de Crédito, Guipuzcoano, Vizcaya e Hispano Americano. ricano.

En Madrid: Español de Crédito.

Mondragón. 28 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—2.823-C.

# S. A. HULLERA VASCO-LEONESA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la «S. A. Hullera Vasco-Leonesa», adoptado con el asesoramiento sobre su legalidad, requerido por la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2238/1977, de 5 de agosto, se convoca Junta 1977, de 5 de agosto, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 18 del mes de abril de 1978, a las trece horas, en la sede de su domicilio social (calle de Legión VII, número 4, de León), en segunda convocatoria, para el caso de que, por no alcanzar el quórum necesario, no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anucio queda igualmente convocada, en el mismo lugar y hora del día 17 de abril. abril.

### Orden del día

- 1.º Propuesta de modificación de Esta-
- tutos sociales, en su artículo 18. 2.º Propuesta de ampliación de capital 2.º Propuesta de ampliación de capital social y subsiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
  3.º Delegación y autorización al Consejo de Administración para la ejecución de los anteriores acuerdos.
  4.º Ruegos y preguntas.
  5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Jun:a general de accionistas

Para la asistencia a la J. nta será preciso cumplir los requisitos que establece el artículo 15 de los Estatutos sociales.
León, 17 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio del Valle Menéndez.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Diez Robles.—2.848-C.

# S. A. HULLERA VASCO-LEONESA

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administra-ción de la «S. A. Hullera Vasco-Leonesa», adoptado con el asesoramiento sobre su legalidad, requerido por la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/ de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/
1977, de 5 de agosto, se convoca Junta
general ordinaria de accionistas para el
día 18 del mes de abril de 1978, a las
doce horas, en la sede de su domicilio
social, calle de Legión VII, número 4,
de León, en segunda convocatoria, para
el caso de que, por no alcanzar el quórum
legalmente necesario, no pueda celebrarse en primera convocatoria que nor el se en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada, en el mismo lugar y hora del dia 17 de abril.

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balançe y cuentas, co-rrespondientes al ejercicio de 1977, así como de la gestión del Consejo de Admi-

nistración en el mismo período.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

3.º Ruegos y preguntas.
4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general de accionis-

Para la asistencia a la Junta será pre-Para la asistencia a la Junta sera preciso cumplir los requisitos que establece el artículo 15 de los Estatutos sociales. León, 17 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio del Valle Menéndez.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Diez Robles.—2.701-C.

#### **IMPROMERSA**

#### MADRID-20

### General Moscardó, 10-3.º A

En Junta general celebrada el día 24 del actual, transcrita la correspondiente acta notarial, se ha acordado la disolución de la Sociedad «Inmobiliaria de Promociones y Proyectos Mercantiles, S. A., nombrande liquidadores a don Manuel Moreno Lacasa, Presidente, don Félix Martinez de Diego y don Antonio Gon-zález Muñoz, poniéndolo en conocimien-to de los interesados a todos los efectos oportunos, publicándose al propio tiempo el balance de la misma en esta fecha, cesando la actual comisión rectora v asumiendo sus funciones los liquidadores nombrados.

El balance practicado arroja el siguiente resultado:

Pesetas Activo: Tesorería 8.971.802.45 Pérdidas y ganancias ....... 1.028.197.55 Total pesetas ...... 10.000.000,00 Capital social ...... 10.000.000,00 Total pesetas ...... 10.000.000,00 Madrid a 24 de febrero de 1978.—El Presidente, Manuel Moreno Lacasa.—2.714-C.

# LAMINADORA Y CONSTRUCTORA MECANICA DEL NORTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionis-Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (barrio de Larrea de Amorebieta), a las doce horas del día 20 de abril de 1978, en primera convocatoria, y caso de no haber quórum, al siguiente día 21, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

— Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, mediante la ampliación del capital social.

Amorebieta a 22 de marzo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Susaeta Uribe.—1.140-8.

# MUEBLES CREA, S. A. (En liquidación)

ESPARRAGUERA (BARCELONA)

Domicilio social: Carretera Nacional II, kilómetro 587

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley sobre Régimen de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad, a todos los demás efectos legales que procedan, adoptado válidamente por la lunta general extraordinaria de accionis-Junta general extraordinaria de accionis-tas, celebrada el día 2 de diciembre de 1977.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley mencionada en el punto anterior, se procede a publi-car el balance final de liquidación de la

Sociedad, aprobado por la Junta general de accionistas celebrada el día 2 de di-ciembre del actual, cuyo detalle es el siguiente:

Pesetas Activo. Caja ...... Resultados ejercicio ..,...... 17 659 19 3.256 690 10 Total ..... 3.274.349.29 Pasivo: Capital .....Reserva voluntaria ..... 3.000.000.-274.349,29 Total ..... 3.274.349.29

Esparraguera, 3 de diciembre de 1977.—Por los Liquidadores, Antonio Navarro Corella.—2.644-C.

# ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

#### MADRID

#### Amortización

De acuerdo con las condiciones correspondientes a la emisión de obligaciones simples de nuestra Sociedad 6,75 por 100 simples de luestra Sociedad 6,75 por 100 interés anual, de fecha 27 de septiembre de 1955, se ha procedido ante el Notario de esta capital don Alejandro Bérgamo Llabrés al sorteo de 495 títulos que corresponde amortizar en el presente año 1978. La numeración de los títulos amortizados es la circulata. tizados es la siguiente:

> 134.321 al 134.590 134.601 al 134.720 134.741 al 134.845

A partir del día 1 del próximo mes de abril se harán efectivas las obligaciones abril se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón número 48 y siguientes, a razón de mil pesetas por título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Zaragozano, Banco Internacional de Comercio y Confederación Española de Cajas de Ahorros

Madrid, 17 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—1.058-5.

#### CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de marzo. Títulos premiados:

T-591 C-631 F-885 C-304 D-583 U-168 R-689 H-601 I-000 Madrid, 21 de marzo de 1978.-2,676-C.

ADMINISTRACION. VENTA Y TALLERES: Trafatgar, 29. Teléfs. (10 lineas) 446 60 00 (2 lineas) 446 61 00

M A D R I D - 10

# GACETA DE MADRID

# **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 13.00 ptas.

Suscripción anual:

España ...... 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).